



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

6 de febrero de 2015

Tribunal Dictará Sentencia Condenatoria el 17 de Febrero Próximo a Ex militar Acusado de Homicidio

Tegucigalpa. Este día la Sala V del Tribunal de Sentencia realizó la Audiencia de Individualización de la Pena en el proceso penal en contra del ex miembro del Ejército Eleazar Abimael Rodríguez Martínez como autor responsable del delito de Homicidio en perjuicio del menor de edad Ebed Jasiel Yánez Cáceres quien fue declarado culpable el 20 de enero del año en curso.

Durante la misma tanto el Ministerio Público como la acusación privada solicitaron al Tribunal imponer al encausado la pena máxima mientras que la defensa solicitó la pena mínima a imponer en el suceso ocurrido el 27 de mayo del año 2012 en horas de la madrugada a la altura de la Colonia Los Pinos de Tegucigalpa.

El artículo 116 del Código Penal por el delito de Homicidio establece una pena de 15 a 20 años de reclusión.

El Tribunal convocó a las partes para la Lectura de la Sentencia para el día martes 17 de febrero del mes en curso a las 9: 30 de la mañana.

Edificio Principal Palacio de Justicia, 4to nivel, Col. Miraflores,
Tegucigalpa, F.M., Honduras, C.A.
www.poderjudicial.gob.hn

